

Otra Fiscal y Exmo. Señor = El Fiscal Protector general; en vista
de estos Autos promovidos por el Regidor de Guamanga
Don Francisco Chavez sobre eximirse del pago de costas
en que fué condenado por esta Superioridad de las corres-
pondientes a la Causa a que se refiere la Orden de f. 1. dice:
Que es demasiado notable, y extraño, que para solo el pago
de Docienas cincuenta pesos cinco y medio reales que im-
portan dichas costas, se haya formado este nuevo Proceso
con prescindencia del orden y forma executiva con que há
debido ser compelido el Deudor, y para que segun los térmi-
nos de ella tenga cumplimiento lo prevenido en dicho
orden Superior, se hade servir Vuesa Excelencia mandan-
se devuelva al señor Gobernador Intendente, para que en
el caso de no satisfacerse aquella cantidad, y la que impor-
tan las costas de las ultiores diligencias, proceda su tasa-
cion, se proceda executivamente, hasta su reintegro, sin la
menor negligencia, o dilacion, extrañandose la extra-
ordinaria sustanciacion con que el Asesor de la Causa que
ha sido Comisionado para ella, ha procedido, desandando en
tanto descubierro, lo remetto por esta Superioridad, Lima
y Septiembre quince de Mil ochocientos quatro = Pareja-
Otra y Exmo. Señor = El Fiscal se refiere a la Respuesta anteceden-
te del señor Fiscal del crimen. Lima Septiembre diez y
ocho de mil ochocientos quatro = Corte = Lima Septiembre
veinte y seis de Mil ochocientos quatro = Vista en Autos
con lo expuesto por los señores Fiscales: se remiten al señor
Gobernador Intendente de Guamanga, para que haga que
el Regidor Don Francisco Chavez de Quedo, presente la
mejora de la apelacion que indicó en su Verbo de f. 18,
dentro de tercero dia, y no verificandolo, libre las providenci-
as que correspondan, a que tenga su mas debido efecto el
pago de las costas en que fué condenado, sin permitirle arvi-
rios maliciosos, que se dirijan a eludirlo, en virtud de este
Decreto que servirá de variante Despacho = Aviles = Bangual
Antonio Monzon = Una Fabrica =

CO-M
CAJ: 18
DOC. 1182
FOL: 1
1884



obise. 4182